



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 14 DE JULIO DE 2016**

**ACUERDO**

**"13º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE "MEJORA VIARIA Y DE INFRAESTRUCTURAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE RÍO VALDEYERNOS CON RÍO FRESNEDOSO EN TOLEDO".-**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 15 de junio de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 7 de julio de 2016, trata el presente asunto bajo el punto 4 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que dicho Órgano de contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la propuesta de adjudicación en los términos señalados en su sesión de 9 de junio de 2016.

En cumplimiento de dicho extremo, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras (con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área) formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación del presente contrato, en la cantidad de 185.069,50 € (IVA incluido). Habida cuenta de la fiscalización que realiza la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 2.489, y de conformidad con la propuesta que formula dicho Órgano de contratación; la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

Adjudicar el contrato relativo a "**OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE MEJORA VIARIA Y DE INFRAESTRUCTURAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE RÍO VALDEYERNOS CON RÍO FRESNEDOSO EN TOLEDO**", a favor de la oferta presentada por "**INTECMIN, S.L.**", dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
  - Precio neto: 152.950.- euros.
  - IVA (21%): 32.119,50.- euros.
  - **Importe Total: 185.069,50.- euros.**
- **Mejoras:** Acepta realizar las cuatro (4) mejoras sin coste adicional, que se describen en el proyecto y Pliego.
- **Duración de las obras:** TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con el proyecto de la obra, los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador".

CERTIFICO Y PASE.  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

